

Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión ordinaria del pasado 5 de febrero a través del Secretario del Tribunal.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

7º.- Solicitud de autorización de compatibilidad de personal eventual, expediente ARH/2026/16.

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces, no habrá intervenciones en este punto, por lo que pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los Grupos Municipales Popular y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 3 abstenciones del Grupo Municipal Vox, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

8º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

9º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de enero de 2026 remitidas por su Concejal-Secretaria.

10º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

12º.- Resoluciones de la Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Puntos del 8 al 12, tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** En estos puntos se da cuenta, en el punto octavo, de los Decretos remitidos por la Concejal Secretaria de la Junta de Gobierno Local, punto noveno de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, en el punto décimo de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados, punto undécimo de las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de Recaudación y, punto duodécimo, de las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. Todos los decretos, acuerdos y las actas contenidos en estos puntos y que se refieren a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

13º.- Moción del Grupo Municipal Vox de rechazo a cualquier proceso de regularización masiva de inmigrantes en situación irregular.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Me voy a ceñir a la parte dispositiva porque es extensa y creo que todos ustedes disponen copia de la misma. El Grupo Municipal de Vox propone, para su debate y aprobación, si procede, los siguientes acuerdos: primero, manifestar el rechazo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a cualquier proceso de regularización extraordinaria de inmigrantes en situación irregular promovido por el Gobierno de España por considerar que vulnera el principio de legalidad, genera un efecto llamada y agrava los problemas de convivencia, seguridad y saturación de los servicios públicos; segundo, instar al Gobierno de España y de las Administraciones competentes a que se abstengan de impulsar regularizaciones masivas de inmigrantes en situación irregular y adopten una política migratoria firme, ordenada y respetuosa con la legalidad vigente, reforzar los mecanismos de control fronterizo, de lucha contra las mafias de tráfico de personas y repatriación de quienes se encuentren en situación irregular garantizando el

cumplimiento efectivo de la legislación de extranjería; revisar el actual sistema de concesión de autorizaciones de residencia por arraigo con el fin de evitar el fraude de ley y que dicha figura se convierta en un incentivo para la inmigración ilegal; condicionar la cooperación internacional y los acuerdos con terceros países a la colaboración efectiva en la gestión de los flujos migratorios y en la readmisión de nacionales en situaciones regulares; tercero, reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la prioridad de los vecinos del municipio en el acceso de los recursos municipales, ayudas sociales y servicios públicos de competencia local, de conformidad con la normativa vigente, garantizando que las ayudas y prestaciones municipales se concedan conforme a criterios objetivos de necesidad real y vinculación efectiva con el municipio, evitando situaciones de abuso o uso fraudulento de los recursos públicos; y, cuarto, dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España, a la Comunidad Autónoma de Madrid y a la Federación Española de Municipios y Provincias a todos los efectos oportunos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos al turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Con más de dos millones y medio de parados no es lógico necesitar mano de obra extranjera para cubrir empleos que los españoles rechazan. Se prefiere en ocasiones el subsidio al trabajo y esto es insostenible, hay que fomentar la cultura del esfuerzo. Por otra parte, una inmigración controlada protege a las personas más vulnerables de ser explotadas por gente sin escrúpulos. Y el gran tema tabú: sin relevo generacional pero con más de 100.000 abortos anuales, apoyar a la familia y a las mujeres que desean ser madres forma parte de la solución a este problema. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Votaré a favor, Sra. García. Pero el problema no es sólo esta moción, es su falta de compromiso con Pozuelo. Ha convertido el Pleno en un altavoz para su carrera política y para hacer méritos en su partido, no en una herramienta al servicio del municipio. Viene a dar mítines, a generar titulares y enfrentamientos innecesarios pero no a implicarse en el trabajo diario ni en los problemas reales de nuestros vecinos. Los desmanes de Sánchez deben terminar pero las broncas constantes de las derechas no ayudan en nada a poner fin al socialismo y a sus sicarios. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Cada vez que llega un pleno, Vox nos trae una moción que parece escrita con plantilla. Se elige un colectivo vulnerable, se exagera una amenaza inexistente y se remata con un relato apocalíptico. Hoy les ha tocado a las personas migrantes, mañana ya veremos, siempre hay alguien a quien culpar. Y lo más llamativo es que esta moción viene de un partido que se declara cristiano, que presume de valores, que se hace fotos en misa pero que luego, cuando toca hablar de dignidad humana, de acoger al que ya vive entre nosotros, de no dejar a nadie atrás se les olvida por completo aquello de fui extranjero y me acogisteis. Debe ser que ese versículo no lo tienen subrayado. Porque esta moción no habla de Pozuelo, habla de un miedo fabricado por ustedes, habla de un enemigo imaginario, habla de una España que solo existe en los discursos de quienes necesitan señalar al de al lado para no mirar hacia arriba. La regularización extraordinaria no trae a nadie, no abre fronteras, no cambia cuántas personas llegan, cambia cómo viven las que ya están aquí. Personas que trabajan, que cuidan, que limpian, que pagan alquileres imposibles pero sin derechos, personas que ya forman parte de nuestra comunidad, aunque a ustedes les resulte más cómodo fingir que no existen. Y no, no es una ocurrencia del Gobierno, es un mandato democrático: más de 700.000 firmas avalaron la ILP "Regularización ya", una de las mayores movilizaciones ciudadanas de los últimos años. Y eso es participación y eso es escuchar al país real. Lo que ustedes proponen, en cambio, es ignorar la realidad y seguir castigando a quienes ya viven aquí. Dicen que la regularización genera el efecto llamada pero lo que sí genera efecto llamada, y ustedes lo saben, es la explotación laboral, es la economía sumergida, es la falta de derechos que tienen estos colectivos porque cuando una persona no tiene papeles no puede denunciar abusos, no puede cotizar y no puede integrarse plenamente. Y eso, señores de Vox, no fortalece la convivencia, la rompe. Hablan también de sustitución demográfica, ese concepto, usted lo sabe, ni es técnico, ni es jurídico, ni es económico, es ideología pura. Una ideología que ya hemos visto en otros países y que siempre termina igual: señalando minorías, fracturando sociedades y erosionando la democracia. Y lo más irónico es que quienes

hablan de sustitución son los mismos que luego se indignan cuando alguien les recuerda que el cristianismo ese del que tanto presumen habla de fraternidad, de justicia y de dignidad humana. Dicen que las personas migrantes saturan los servicios públicos pero no dicen que los recortes del Partido Popular llevan años debilitando la sanidad, la educación y la vivienda. No dicen que los fondos buitres, esos que tienen nombre, apellidos y cuentas en Luxemburgo, están comprando edificios enteros. No dicen que la precariedad laboral no la provoca una mujer que limpia casas sin contrato, sino quienes permiten que exista el trabajo sin contrato. La regularización extraordinaria es una medida responsable, útil y justa, reduce la economía sumergida, aumenta las cotizaciones, mejora la convivencia y da seguridad jurídica. Y, sobre todo, reconoce algo muy sencillo: que quienes ya viven aquí, quienes ya trabajan aquí, quienes ya cuidan aquí, son parte de nuestra comunidad. Por eso nosotros, desde Más Madrid, votaremos en contra de esta moción porque Pozuelo no necesita discursos de odio disfrazados de preocupación por la convivencia. Necesita políticas públicas serias, datos reales y un compromiso firme con la igualdad y la dignidad de todas las personas. Y termino con una reflexión un poco repetitiva que quizás les resulte familiar, porque aparece en el libro que ustedes dicen defender: no olvidéis la hospitalidad porque gracias a ella algunos, sin saberlo, hospedaron ángeles...

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Perdón por alusiones, quisiera decir algo.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Ustedes prefieren cerrar la puerta...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, Sra. Domínguez, ¿en qué momento se interrumpe a un concejal en medio de su intervención?

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** ¿Qué alusión?

- **Sra. Presidenta:** De alusiones, nada. Termine, por favor, Sra. Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** No olvidéis la hospitalidad porque gracias a ella algunos, sin saberlo, hospedaron ángeles. Ustedes prefieren cerrar la puerta, nosotros preferimos abrirla a la dignidad. Y le digo una cosa, me gustaría que me explicase la relación entre lo que defienden y lo que proponen, que no le veo yo ahí mucha lógica. Muchas gracias.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** ¿Podría por alusiones...?

- **Sra. Presidenta:** Deje que termine el turno de intervención, Sra. Domínguez. De verdad, hay que también aceptar las críticas de los demás, no solamente las que uno vierte, sino las que le hacen a uno mismo, esto es parte de nuestro trabajo y es parte de la dinámica de los Plenos, salvo que a uno le insulten directamente. Entonces, vamos a continuar con el normal desarrollo de la sesión. Doña Ana, tiene usted la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Insisto en que se me dé, aunque sea en tres segundos.

- **Sra. Presidenta:** No, no tiene la palabra, no le voy a dar el turno por alusiones.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Lo cristiano que está ajeno a esta sala...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Domínguez, no me mezcle una cosa con otra, ni intente hacer demagogia, ni intente que parezca que se ha dicho en este pleno lo que no se ha dicho, ni intente ser protagonista, de verdad, no es su turno. Usted no tiene Grupo Municipal, usted tiene 30 segundos para intervenir porque se ha modificado el Reglamento de este Pleno y es un tiempo más que suficiente para expresar su posición de voto, exclusivamente, no tiene usted tiempo para otras cosas. Entonces, no intente hacer un tiempo extra, de verdad, intentando retorcer el Reglamento que nos hemos dado. Tiene la palabra, Sra. Hernández.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Mire, Sra. García, su moción no es una propuesta económica ni una preocupación social legítima; es una pieza ideológica propia de la ultraderecha europea traída a este Pleno para sembrar miedo y dividir. Cuando ustedes hablan de sustitución demográfica, no utilizan un concepto técnico, están importando el marco del llamado gran reemplazo. Una narrativa que presenta personas trabajadoras como amenaza cultural y que ha alimentado discursos extremistas en Europa. Es un lenguaje que convierte a vecinos y vecinas en sospechosos y a la diversidad en una conspiración. Esto no es un análisis, es ideología identitaria, o sea, Sra. García, racismo. Frente a este marco de miedo que ustedes

presentan, vayamos a los datos. En España hay más de 2,7 millones de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, representan en torno al 13% del total de afiliados. En los últimos años, más del 40% del crecimiento neto del empleo ha correspondido a trabajadoras y trabajadores extranjeros. Es decir, una parte esencial de las cotizaciones que sostienen el sistema procede de personas que ustedes describen como una carga. España tiene más de 10 millones de pensionistas y una de las pirámides demográficas más envejecidas de Europa. La AIReF y el Banco de España han señalado que la inmigración en edad activa contribuye a mitigar el impacto del envejecimiento. Esto no es ideología, es demografía, Sra. García, estúdieselo también. Además, distintos estudios sitúan la aportación de la población inmigrante en torno al 10% del PIB nacional. Trabajan, cotizan, pagan impuestos y sostienen sectores con déficit estructural de mano de obra, como son los cuidados, la hostelería, la construcción o la agricultura. No la veo yo a usted cogiendo fresas por 30 euros al día debajo de un plástico, pero bueno. La experiencia española lo demuestra: la regularización de 2005 generó aproximadamente 2.300 millones de euros anuales adicionales para la Seguridad Social. No hubo efecto llamada, sí hubo un aumento de ingresos, sí hubo reducción de explotación, regularizar no crea inmigración, regularizar ordena la que ya existe. Y, además, esto no es una extravagancia histórica. Bajo el Gobierno de José María Aznar se concedieron más de 450.000 regularizaciones entre el año 1996 y el año 2001 para cubrir una demanda laboral, se dijo entonces, y se presentó como una medida de gestión responsable. Hoy se presenta como un caladero de votos. Mire, la actual regularización tampoco es barra libre. Exige no tener antecedentes penales, no suponer una amenaza para el orden público y acreditar permanencia previa; tiene controles, plazos y filtros administrativos. Desmontemos otra de sus falacias, el supuesto colapso de los servicios públicos. Quien trabaja y cotiza financia la sanidad, la educación y los servicios sociales. La competencia desleal no la genera la regularización sino la economía sumergida. Mantener a personas en la clandestinidad laboral sí debilita el estado del bienestar, integrarlas lo fortalece. Ustedes vinculan además la inmigración con delincuencia de forma genérica, sugieren amenaza cultural, hablan de preferencia nacional en el acceso a los recursos públicos. Y esto choca frontalmente con el artículo 14 de la Constitución que, mal que le pese a usted, es la última ley que nos ampara y que consagra la igualdad ante la ley. Los derechos sociales básicos no pueden discriminar por nacionalidad cuando hablamos de residentes legales. Lo que ustedes plantean no es firmeza, es exclusión institucionalizada y es grave traer este discurso a Pozuelo, donde la convivencia no se ha construido sobre el señalamiento sino sobre el respeto. Cuando se empieza a hablar de vecinos y vecinas como si fueran un problema estructural, se cruza una línea democrática y usted la está cruzando. La ultraderecha europea ha construido su narrativa sobre miedo identitario, exageración estadística y simplificación de problemas complejos. Exactamente eso es su moción. Y lo preocupante es cuando este marco empieza a normalizarse entre otras fuerzas políticas, como está haciendo en este caso el Partido Popular, endureciendo discursos para competir con ustedes en el terreno del miedo, tanto en nuestro país, por mera necesidad de los votos de la ultraderecha para la confección de sus Gobiernos autonómicos, como en el Parlamento Europeo por mera aversión hacia el legítimo Gobierno de España. Esto, Sra. García, erosiona la calidad democrática de nuestro país. España necesita migración regular y con derechos, porque tiene una natalidad en mínimos históricos y un mercado laboral que necesita población activa. Negar esta realidad no la va a eliminar. Lo que sí erosiona el estado del bienestar es mantener a cientos de miles de personas en la economía sumergida: sin cotizar y sin protección. Regularizar es sacar a personas de la sombra, aumentar ingresos públicos y fortalecer el control institucional. Su moción no aporta soluciones, aporta confrontación. Y no vamos a convertir a personas trabajadoras en amenaza estadística, no vamos a permitir que el miedo sustituya al análisis. Gobernar no es fabricar enemigos internos, es ordenar la realidad con datos y constitución. Por eso votaremos en contra de su moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Hernández, especialmente por ceñirse al tiempo. Y tiene la palabra el Sr. Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Pues mire, Sra. García, este asunto, que es muy serio, no deja de seguir un guion, un guion escrito en Moncloa, porque Ferraz ya no existe, y en el que los distintos actores cumplen a rajatabla con sus respectivos papeles. Las circunstancias obligaban de nuevo a fabricar una cortina de humo, había que inventarse algo y por ello se puso en marcha un proceso de regularización masiva de inmigrantes. Así se calmaban a los socios de Gobierno que empezaban a dar síntomas de intranquilidad, se unían en un proyecto común a la izquierda extrema y a la extrema izquierda y, por otro lado, la medida era todo un torpedo lanzado contra la postura política de Vox. Una agresión política que, conociendo al personal,

sabían que iba a tener respuesta. Respuesta que a los de la Moncloa les convenía porque con ella conseguían seguir aumentando la polarización política. Respuesta que iba a servir a Vox para lanzarse, no tanto contra ellos, contra el Partido Socialista, sino contra el Partido Popular, como, por cierto, viene siendo práctica habitual en su partido, Sra. García. Y tras el anuncio, todos a cumplir el papel asignado: Moncloa sacando pecho con la medida, la extrema izquierda voceando que era una buena medida para conseguir reemplazar a los votantes fascistas y, ustedes, Sra. García, corriendo a llevar a los Ayuntamientos mociones como esta, cada parte cumpliendo con el guion previsto. Pero su moción deja traslucir que ustedes van más allá de estar en contra del proceso de regularización. Y, para fundamentar esa postura, proporcionan ustedes unos datos elaborados por una determinada fundación. Pero olvida recordar, no sé si de forma intencionada, que quien preside esa fundación es, asimismo el Presidente de su partido. Cita esos datos pero olvida citar, no sé si también de forma intencionada, los informes de la AIREF, del Banco de España o de FEDEA, que muestran, sin ningún género de dudas, que sin inmigración la economía y la renta entrarían en barrena. O el reciente de Funcas, en el que se señala que la inmigración está detrás del 47% del PIB generado desde 2022. Informe que también señala que las Autonomías con mayor avance del PIB real son las que registran alzas más relevantes de población inmigrante, como es el caso de la Comunidad de Madrid. Por tanto, Sra. García, el problema no es la inmigración, sino su gestión, la forma de abordarla. Y es evidente que el reciente anuncio del Gobierno no es en ningún caso una buena forma de gestión de la inmigración. Una pésima forma de gestión de la inmigración, lo es porque se va a llevar a cabo sin el menor tipo de control parlamentario. Lo es porque se adopta sin poner freno a las causas que llevan a los inmigrantes a incumplir la ley. Porque no se puede regularizar sin reforzar de manera efectiva el control de fronteras, sin reforzar los medios administrativos y judiciales necesarios para garantizar la tramitación de los expedientes de residencia o de retorno, la verificación de antecedentes penales y la aplicación homogénea de la legalidad vigente. Una forma pésima de gestión, porque uno de los requisitos exigidos, la ausencia de delitos penales, dada en el anuncio, puede suplirse con una mera declaración responsable del individuo que no hay manera de comprobar oficialmente si es así, lo que abre la puerta de entrada a personas inmigrantes que no han acreditado nada. sencillamente han dicho que respetan la ley y nos lo tenemos que creer. Una pésima forma de gestión, no solo por el elevado número de personas que podrían ser regularizadas, sino también por los previsibles efectos en cadena al abrir la puerta a nuevas regularizaciones a través de la reagrupación familiar, que favorece, como está quedando de manifiesto, Sra. Hernández, el efecto llamada y la actuación descontrolada de las mafias. Pésima porque desplaza una vez más a las Comunidades Autónomas, las entidades locales y, en última instancia, a los ciudadanos los costes derivados de sanidad, educación, servicios sociales y tramitación administrativa sin planificación financiera previa, y que incidirá negativamente en el ya grave y preocupante asunto de la falta de vivienda. Pésima porque convierte a España en un territorio sin ley y nos enfrenta a Europa al romper la coherencia del Pacto Europeo de Migración y Asilo y sitúa a nuestro país como un coladero de ilegalidad que busca una inmigración empobrecida islamizada para utilizarla como ariete electoral enfrentándose a otros que lo que buscan es expulsar a cualquier tipo de inmigración. Y frente a unos y a otros, nuestra postura en este asunto está bien clara: el Partido Popular aboga por una inmigración integrada y próspera con una política seria y responsable de control de fronteras, defendemos una inmigración vinculada al trabajo y a la realidad económica de España, abogamos por agilizar los procedimientos de retorno de los inmigrantes ilegales y de revisar los acuerdos que España mantiene con determinados países para garantizar el éxito en los procesos de devolución. Somos partidarios de repatriar a todos los inmigrantes que, independientemente de su estatus de legalidad, cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida. Pero no podemos compartir planteamientos de expulsiones generalizadas. Pensamos que el acceso a determinados servicios públicos por parte de inmigrantes legales debe estar condicionado a sus años de cotización. La mera percepción de ayudas públicas no puede convertirse en el propósito ni en el modo de vida de ningún ciudadano de España. Pero también rechazamos toda iniciativa que haga de la prioridad nacional una forma de discriminación. Nacionales y extranjeros, siempre que cuenten con estatuto de legalidad, deben poder acceder a ayudas y servicios en las mismas condiciones. Somos partidarios de revisar el carácter excepcional del arraigo que, actualmente, sirve como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a España. Pero no podemos compartir que se hable simplemente de eliminarlo. No compartimos que un inmigrante no tenga todavía regularizada su situación no pueda empadronarse, pero sí pensamos que las ayudas económicas deben exigir la acreditación de residencia legal, no el mero empadronamiento sin perjuicio del acceso a los servicios esenciales garantizados por la ley. Nuestra postura es clara, Sra.

García, este proceso supone un agravio comparativo para la gente que ha venido a España con sus papeles en regla y respetando las normas. Pero estamos también en contra...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Alba, tiene que ir acabando.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):**...de aquellos que de una forma u otra utilizan la inmigración como arma electoral y sin pensar en las necesidades que tenemos como país y las realidades humanas que acompañan a este drama. España necesita un cambio pero un cambio que sustituya un autoritarismo de izquierdas por otro de derechas. Nosotros estamos por la libertad, Sra. García.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Le pedimos que se ciñe a su tiempo la próxima vez. Por parte del Grupo Municipal Vox, tiene la palabra para cerrar el turno de intervenciones.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Bien, pues muchísimas gracias. El debate que hoy traemos aquí, aunque algunos lo hayan tratado de despachar diciendo que si no tiene un carácter municipal, otros a través de ataques e insultos que poca mella pueden hacer, lo cierto es que la verdad es tozuda, la verdad es tozuda y preocupa este asunto de la regularización a todos los españoles y, por ende, preocupa a todos los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Y fíjense si preocupa que es un debate que se está llevando en todas las instituciones, desde el Parlamento Europeo en Estrasburgo a todos los Parlamentos regionales, pasando por cientos de municipios en toda España. Y es que hablamos de una regularización extraordinaria de 500.000 ilegales que, en la práctica, es muy probable que sean bastante más, hablan del doble, incluso del triple, que está siendo promovida por el Gobierno más criminal y más corrupto de toda la historia de la democracia que, evidentemente, lo tienen que sacar por la puerta de atrás porque no es capaz de llevarlo a un debate ni a una votación parlamentaria y que, a diferencia de lo que nos indica la Sra. Cabal y la Sra. Hernández y, en general, toda la izquierda, se está promoviendo en un momento donde los servicios públicos están colapsados, en los que tenemos una emergencia habitacional sin precedentes y en los que la relación entre vecinos se está erosionando por culpa de la inseguridad y las imposiciones ideológicas de algunos. Y esto sí que tiene un impacto directo en nuestros barrios. ¿Y saben por qué?, porque, miren, aunque las decisiones se tomen arriba, las consecuencias directas las pagan los Ayuntamientos, Ayuntamientos como este de Pozuelo. Sí, Sra. Hernández, porque los Ayuntamientos somos quienes en mayor o menor medida atendemos buena parte de esos servicios públicos que hoy están completamente colapsados. Estos Ayuntamientos también somos los últimos responsables en reforzar la seguridad de los vecinos y damos buena salida de parte de las ayudas directas que los vecinos tienen que tener. Consecuentemente, es un asunto plenamente municipal que afecta a los vecinos de Pozuelo. Hoy, a pesar de lo que nos dice la izquierda, los jóvenes están cada vez más preocupados por su situación, cada vez es más difícil emanciparse, los precios de la vivienda están por las nubes, formar una familia se ha convertido en una verdadera carrera de obstáculos y en Pozuelo no es un municipio completamente ajeno a esto. De hecho, un cambio brusco de aumento de población lo que hace es tensionar todavía más el mercado, multiplicar la presión sobre las ayudas directas de los vecinos. Y lo mismo ocurre con los servicios públicos, recursos públicos que son limitados, que proceden del esfuerzo fiscal de nuestros vecinos. Y que ese aumento abrupto de la población lo que hace es más presión sobre ellos, una mayor demanda de toda la vivienda protegida, mayor carga sobre la seguridad local y unos sistemas de pensiones que están completamente quebrados. Pero este debate, aunque ahora mismo el Sr. Alba se presente con un Partido Popular como víctima de unos u otros, esto no es nuevo y esto no es excepcional, Sr. Alba. Esta es la séptima regularización de ilegales que se vive en la democracia de este país, promovida tanto por su Partido Popular como por el Partido Socialista. Y ustedes son corresponsables de las políticas migratorias que se han vivido en este país, corresponsables de esas políticas cortoplacistas y fallidas que han trasladado los problemas a las familias trabajadoras. Y corresponsables también de ese mensaje que mandan al exterior sobre que aquí cabemos todos, que aquí el que entra de manera ilegal encima va a ser recompensado. Y sí, sí genera ese efecto llamada, sí, sí lo genera. Sra. Hernández, y tensiona todavía más esos servicios. Vox, a diferencia de este Partido Popular, que cambia de mensaje según las encuestas, lo decimos siempre claro: hay que reforzar el control de todas nuestras fronteras, hay que priorizar la legalidad, proteger la seguridad y la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y defender la cohesión cultural como elemento esencial de la convivencia. Y no, esto no es odio, esto no es xenofobia, como muchas veces ataca la izquierda. Esto es puro sentido común, Sr. Alba. Los servicios públicos son finitos y, por lo tanto, esos servicios públicos tienen que ir dirigidos a los españoles y a los que cumplen con la legalidad y que el Ayuntamiento vele por los vecinos y no por

quienes dan una patada en las fronteras, por quienes incumplen las normas o por quienes tratan de imponer sus costumbres. Y esto, al final, no es una cuestión ideológica, es una cuestión muy seria, es una cuestión que responde a una necesidad real y es que España no puede asumir más procesos de regularizaciones como las que están promoviendo, no pueden asumir más inmigración masiva y descontrolada. Y desde aquí, desde Pozuelo, como concejales, tenemos la obligación de proteger el bienestar, de proteger la seguridad y de proteger la identidad de nuestros vecinos. Debemos anticiparnos a los riesgos que una regularización masiva de ilegales puede traer y no promover las políticas que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, históricamente, han trasladado a nuestro país. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada esta moción. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Popular, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral y 3 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, acordó aprobar esta moción.)

14º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la necesidad de actuar con urgencia para acometer mejoras y resolver los problemas de mantenimiento que tienen nuestros colegios públicos y, en particular, el CEIP Asunción de Nuestra Señora.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado una enmienda a esta moción por la portavoz del Grupo Municipal Vox. ¿Tienen todos el texto de la enmienda? Pues, tiene la palabra la Sra. García para leer el contenido de su enmienda.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. La enmienda consiste en modificar el punto 2 del petitorio en el siguiente sentido: proceder a elaborar un plan integral de actuaciones de mejora y adecuación de las infraestructuras municipales que contemple de manera detallada las necesidades existentes en colegios públicos, escuelas infantiles, bibliotecas, edificios administrativos y demás infraestructuras públicas municipales. Este plan deberá incluir una memoria técnica de necesidades, una estimación económica desglosada por actuaciones, un calendario concreto de ejecución por fases y un sistema de seguimiento periódico. Asimismo, se procederá a reforzar y ampliar la dotación presupuestaria destinada al mantenimiento y mejora de infraestructuras municipales, garantizando la suficiencia financiera necesaria para la ejecución de las actuaciones previstas.

- **Sra. Presidenta:** Gracias Sra. García. Sr. Cobaleda, ¿acepta la enmienda?

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** No, no podemos aceptar una enmienda que no tiene nada que ver con el objeto de la propuesta que hemos traído y le decimos a la Sra. García que si realmente le preocupan nuestras infraestructuras públicas, nuestros servicios públicos, nuestros edificios, todos ellos, como ella señala en la enmienda, que traiga mociones dedicadas a resolver esos problemas y no mociones para generar odio, racismo y división en nuestra sociedad, llenas de mentiras, porque es falso que Pozuelo destine la mayor parte de sus recursos a dar ayudas a personas que estén en situación irregular, es falso que nuestros servicios públicos estén colapsados por personas en situaciones irregulares,

- **Sra. Presidenta:** Hablemos de la enmienda, Sr. Cobaleda, no vayamos a la moción anterior. Vamos a hablar de esta.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...es falso que nuestros servicios públicos estén en una situación crítica por las cuestiones que señalaba la Sra. García y, por lo tanto, como desvirtúa completamente la propuesta de la que hablamos, que es sobre nuestros colegios y escuelas infantiles de titularidad pública, rechazamos la enmienda.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Por lo tanto, queda en su texto original. Hay otra enmienda presentada por la concejala de Somos Pozuelo. Sra. Cabal, puede leer el contenido de su enmienda.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Pues con el fin de reforzar y desarrollar técnicamente la moción presentada proponemos mantener los dos puntos

planteados por el Grupo Municipal Socialista e incorporar los siguientes que permitan garantizar que las actuaciones se ejecuten con eficacia, transparencia y criterios técnicos. O sea, mantendríamos el punto 1 y 2 y añadiríamos la creación de una mesa técnica de mantenimiento escolar integrada por representantes de los centros educativos, AMPAs, servicios técnicos municipales y un representante de cada Grupo político con reuniones mensuales y publicación de actas para garantizar coordinación, seguimiento y prioridad de actuaciones. Un punto 4, de implantación de un sistema público de seguimiento de incidencias, accesible a los centros educativos donde consten fechas de comunicación, estado de ejecución, plazos previstos y responsable asignado, asegurando transparencia y trazabilidad. Cinco, realización de una auditoría técnica independiente en los colegios con más de 30 años de antigüedad, incluyendo los colegios que han tenido ya reformas integrales, donde se evalúe la estructura, las instalaciones, la climatización y la seguridad contra incendios, con una publicación del informe. Sexto, ejecución obligatoria antes del 30 de agosto de 2026 de todas las actuaciones urgentes en el CEIP Tahona o, perdón, Nuestra Señora de la Asunción, especialmente las relacionadas con goteras, aseos y suministro de agua para emergencias, garantizando el inicio del curso escolar en condiciones de seguridad. Siete, refuerzo del equipo de mantenimiento municipal que, en los últimos años, se ha reducido notablemente, siendo claramente insuficiente. Y ocho, incorporación de una evaluación de riesgos específica con informe trimestral. para garantizar que las condiciones de seguridad y salud del alumnado y del personal se mantienen en todo momento, dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Cobaleda, ¿acepta la enmienda?

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues no, tampoco la vamos a aceptar. Es una enmienda que aporta valor en algunos aspectos, probablemente, a la propuesta que hemos hecho pero que es demasiado específica, demasiado concreta, habría que afinar en algunas de las cuestiones que plantea y nos parece que con el alcance que tiene nuestra propuesta es suficiente si se aprueba para poder dar un empujón a la necesidad de mejora de todos nuestros centros educativos.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, pues entonces se pasa a debatir la moción en su texto original y para presentarla, Sr. Cobaleda tiene 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** La moción dice así. El Ayuntamiento de Pozuelo tiene la competencia del mantenimiento de nuestros colegios públicos y en general, nuestra excelente, pero cada vez más pequeña brigada de mantenimiento, resuelve cuestiones menores con rapidez y solvencia. Sin embargo, el Ayuntamiento es incapaz de dar respuesta cuando aparecen problemas más graves que escapan a las competencias de estos con la rapidez necesaria en centros de estas características. Por otro lado, a pesar de las peticiones de colegios, AMPAs y las demandas que, continuamente, traslada este Grupo Municipal tampoco vemos un compromiso claro inversor con las necesidades que tienen. Así, año a año, en verano, cuando llega el momento más adecuado para actuar las mejoras llegan con cuentagotas o no llegan y no llegan ni las sustituciones de ventanas ni los toldos ni los sistemas de climatización ni se arreglan cocinas, comedores, bibliotecas, aseos o se hacen las mejoras necesarias en edificios que, en muchos casos, tienen 40 años y que son usados por centenares de niños y niñas y de personas a diario, en algunos casos hasta 11 meses al año. En ese sentido, son muchas las ocasiones que hemos denunciado las necesidades de mejora y más dotación presupuestaria. Son también muchas las ocasiones en que hemos denunciado goteras u otro tipo de averías que ponen de manifiesto que no hay un procedimiento de mantenimiento correctivo y preventivo adecuado y suficiente. Esa falta de atención se ha visto estos días con graves goteras en escuelas infantiles y en colegios que han llevado a cerrar aulas o impedir el uso de espacios. Son problemas que llevan tiempo, que se apañan en el mejor de los casos y que, por tanto, vuelven y que se dan prácticamente en todos los centros públicos de Pozuelo. El caso más escandaloso, pero no el único, es la situación del colegio de Educación Infantil y Primaria de Asunción de Nuestra Señora, más conocido como Tahona, que tiene problemas graves que hay que afrontar de forma urgente, que ha llegado a tener cuatro aulas cerradas por goteras que no se han resuelto. Un colegio que también tiene necesidades de mejora de algunos de sus aseos, necesidades de suministro, de arbolado, de mejora del patio e, incluso, necesidades de actuación urgente para garantizar el suministro de agua en caso de incendio. Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta esta moción para que se instruya el procedimiento necesario para proceder a tomar todas las medidas necesarias para que se tenga un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de nuestros colegios y escuelas infantiles públicas eficiente

que permita resolver todos los problemas que afrontan nuestros centros en tiempos rápidos y, en particular, todos los que tiene el Tahona de forma urgente y definitiva y proceder a planificar un plan de actuaciones de mejora integral de todos los colegios públicos de Pozuelo y escuelas infantiles con todas las necesidades que tienen, que permita calendarizar y dotar estas actuaciones para su ejecución el próximo verano o, en su defecto, como máximo, hasta el verano del 2027, ampliando para ello la cuantía destinada a mejoras para colegios prevista en Presupuestos.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. La realidad es que esta situación que se describe no es exclusiva de los centros escolares municipales. Por recordar algunos datos, la brigada de edificación hace 27 años contaba con 25 empleados para mantener 12 edificios municipales. Hoy son cuatro empleados para 85. Tampoco hay renovación de contratos con empresas externas. Desde el 2024, los empleados municipales no tienen acceso a las cubiertas para su mantenimiento y limpieza, lo que está llevando a nuestros edificios a una situación de sorprendente abandono. Señores del Equipo de Gobierno, déjense de proyectos faraónicos mientras tienen en este estado el municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Mi voto será favorable a esta moción porque entiendo que responde a una preocupación real de los vecinos y a una necesidad que este Equipo de Gobierno no puede ignorar. Más allá de quien la presente, lo importante es el fondo y el impacto que tendrá en Pozuelo. El gasto en fiestas y en actos efímeros es enorme cuando la prioridad tendría que ser nuestros hijos y sus necesidades reales. Creo en una política útil que ordene prioridades y que pone los recursos donde más falta hacen. Por responsabilidad y por compromiso con nuestros vecinos, votaré a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, pues voy a empezar diciendo algo que creo que compartimos todos y si no es que no estamos atendiendo a la realidad. La situación del CEIP Nuestra Señora de la Asunción y de varios colegios públicos en Pozuelo a veces es insostenible. No es normal que un centro educativo tenga cuatro aulas cerradas por goteras, no es normal que haya problemas de suministro de agua en caso de incendio y no es normal que las direcciones tengan que acudir a la prensa para que se les escuche y que, a raíz de todo esto, ustedes se pongan las pilas y empiecen a arreglar los desastres, con parches, eso sí. Yo he estado en contacto directo con la dirección de este colegio y lo que me han trasladado es muy claro. Necesitan soluciones estructurales, no parches; planificación, no improvisación; y transparencia y, por supuesto, no el silencio administrativo, que es lo que lleva ocurriendo durante mucho tiempo. Por eso sorprende y lo digo con toda serenidad y también con toda la claridad, que el Grupo Socialista haya decidido rechazar nuestra enmienda. Una enmienda que no restaba, sino que sumaba, que no cuestionaba su moción, sino que la hacía más útil, que no añadía ideologías, sino herramientas concretas para que esto no vuelva a ocurrir. Y sorprende también que hayan rechazado la enmienda de Vox que, sinceramente, tenía elementos bastante razonables. Independientemente de que Vox piense que estos colegios están deteriorados por la migración, que no tiene mucho que ver, pero bueno. Porque cuando uno rechaza todas las mejoras posibles, lo que está diciendo no es queremos una moción mejor, sino queremos una moción tal cual está, aunque sea menos eficaz, porque yo ya la he hecho así. Y eso, Sr. Cobaleda, es difícil de explicar. Porque, seamos sinceros, pedir más mantenimiento está bien, pero sin un sistema público de seguimiento de incidencias seguiremos igual. Pedir un plan de actuaciones está bien, pero sin plazos concretos será otro listado de deseos. Pedir más inversión está bien, pero sin auditorías técnicas independientes no sabremos dónde hace falta ni cuánto. Y pedir urgencia está bien, pero sin mecanismos de control la urgencia se queda en un simple adjetivo. Nuestra enmienda proponía precisamente eso, un método, una transparencia y unas garantías. Era una oportunidad para que este Pleno saliera hoy con una propuesta más fuerte, más seria y creo que no debería ser ignorada por el Equipo de Gobierno. Pero rechazarla es, en la práctica, renunciar a herramientas que los propios colegios llevan años pidiendo. Y es una pena porque cuando hablamos de goteras, humedades, aseos deteriorados o seguridad contra incendios no estamos hablando de política, estamos hablando de condiciones básicas para que los niños y el personal puedan estar en un edificio público con dignidad y seguridad. Aún así votaré a favor de la moción del Partido Socialista

porque el problema existe y hay que actuar. Pero creo que hoy hemos perdido la oportunidad de hacer una moción mejor, una moción más útil y que obligara al Gobierno a actuar con transparencia y con plazos. Cuando se rechazan herramientas que mejoran la propuesta, se está renunciando a liderar ese cambio. Desde Más Madrid Pozuelo seguiremos trabajando con los centros, con las AMPAs y con quien haga falta para que nuestro cole Tahona y el resto de los colegios tengan el mantenimiento que merecen, aunque hoy no haya sido posible sumar más. Y voy a terminar con algo que quizás incomode pero es necesario decirlo. Yo empecé en política para defender la escuela pública, no por un titular ni por una moción, sino porque creo de verdad que la igualdad de oportunidades empieza en un aula. Y esa igualdad no se garantiza con discursos, se garantiza con condiciones reales. Por eso me cuesta entender que un Grupo que se haya reivindicado defensor de la escuela pública haya rechazado herramientas que la fortalecen. Hoy teníamos la oportunidad de hacer una moción más útil, más exigente y difícil de ignorar por un Gobierno, pero bueno, ha quedado tal cual y eso no va a mejorar mucho la vida del Tahona porque ya nos explicará los señores del Partido Popular que todo está bien y todo está en marcha. Mientras aquí discutimos si una enmienda encaja o no encaja, allí siguen cayendo goteras. Y mientras aquí debatimos matices, hay niños que han visto cómo se cerraron sus aulas. Y cuando hablamos de urgencias en abstracto, hay equipos directivos agotados, que sólo piden algo tan básico como el techo, que el techo no se les venga encima. La escuela pública no se defiende sólo con mociones, se defiende con valentía, con rigor y con la capacidad de sumar cuando hay que sumar. Por ello seguiremos trabajando con las AMPAs y con las direcciones, porque mientras algunos esperan a que escampe, otros están dentro del colegio recogiendo el agua. Nada más, solo quería decir que esa libertad de la que ustedes hablan para elegir centro escolar, parte de que todos podamos elegir una escuela pública y de calidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues es una pena, señores del Partido Socialista, que también hayan rechazado la enmienda que Vox les ha presentado porque, en ningún caso, trata de desvirtuar su moción, al revés, lo que hace es ampliarla y mejorarla, más allá de su salida de tiesto con insultos que nada vienen al caso que, en cualquier caso, lo único que hace es calificarle a usted mismo, Sr. Cobaleda. Hablamos, efectivamente, y también denunciarnos del estado deplorable de mantenimiento de los colegios públicos de Pozuelo de Alarcón, pero esto no es algo exclusivo de los colegios. Esto es algo que vemos en los polideportivos, lo vemos en las bibliotecas, en la Escuela de Música, lo vemos en los centros culturales, incluso lo vemos en este propio Ayuntamiento. Yo animo a los vecinos que han venido a vernos que luego bajen a la planta menos uno para ver cómo se encuentra este propio Ayuntamiento. Y esto es un problema estructural que arrastra el Partido Popular en Pozuelo de Alarcón, un problema de falta de planificación, de falta de prioridades y un problema de modelo de gestión que vienen arrastrando durante años. Es ese problema de falta de inversión en mantenimiento, pero ojo, esto no es exclusivo, ni en un municipio, ni mucho menos de un partido, porque es verdad que con la que está cayendo, señores de la izquierda, que vengan con esta moción, hay que tener poca vergüenza política para traerla. El principal problema que arrastra su partido, señores de la izquierda, señores del Partido Socialista, del mismo modo que el Partido Popular, es que, junto a la corrupción, tienen este problema de modelo de gestión que está llevando al límite a muchas de nuestras ciudades. Grandes anuncios, obras que van en mayor o menor medida, pero que no han tenido en cuenta ni un solo mantenimiento preventivo. Y estas semanas lo hemos visto, desgraciadamente, con la red ferroviaria tras el accidente de Adamuz, también en las carreteras nacionales, donde los socavones están provocando graves accidentes. Y no solo el Partido Socialista, también el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, esa falta de mantenimiento lo vemos también en el estado de algunos de los hospitales de la región, de la red de Metro. En definitiva, es un denominador común de este bipartidismo: bajan las inversiones del mantenimiento de las infraestructuras, sobre todo tras las crisis económicas y aquí en Pozuelo, como bien apuntaba la Sra. Domínguez, solo hay que ver la bajada de esas brigadas de mantenimiento que existían en el municipio, una falta de planificación plurianual que es más que deficiente y unas infraestructuras hoy obsoletas por esa falta de actualización necesaria. Y, mientras tanto, los Presupuestos, como el Presupuesto de aquí de Pozuelo de Alarcón, se destinan a gastos superfluos, a estructuras administrativas sobredimensionadas y proyectos no prioritarios para los vecinos. Luego, efectivamente, llegan las lluvias, llegan las goteras, llegan los cierres de las aulas, llegan las averías urgentes y llegan esos parches. Y esa es la clave, no se necesitan más parches, se necesita más planificación en el mantenimiento de los colegios públicos de Pozuelo pero también en el resto de los

edificios públicos. Y de ahí la enmienda, ese plan integral de actuaciones de mejora y adecuación. Y una pena, pues, Sr. Cobaleda, que el Partido Socialista se convierta en cómplice de esos parches que pretende poner el Partido Popular. No es negar, ni muchísimo menos con la enmienda, negar la realidad de los colegios públicos, pero tampoco se trata de limitar el diagnóstico, porque el problema no solo es de los colegios, como decía, es la falta global de mantenimiento. Así que, desde aquí al Partido Popular de Pozuelo de Alarcón, les decimos que cambien de rumbo, que garanticen que lo básico funciona, no mediante reparaciones puntuales o parches solo sino con un mantenimiento mucho más prolongado. Déjense de priorizar esas actuaciones que nadie quiere y dedíquense a planificar y a dar prioridad presupuestaria a los servicios básicos. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Gracias, Sra. García. Tiene la palabra la concejal del Grupo Municipal Popular doña Almudena Ruiz, por 5 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Titular del Área de Cultura, Familia, Política Social y Juventud):** Gracias, Presidenta. En relación con la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la situación de mantenimiento de los centros educativos de nuestro municipio, en particular el CEIP Asunción de Nuestra Señora, este Equipo de Gobierno rechaza rotundamente la afirmación de que exista una falta de atención por parte de este Ayuntamiento hacia los colegios públicos de nuestro municipio porque la conservación de los centros educativos es una prioridad municipal y así lo acreditan las actuaciones continuadas que realizamos a lo largo de todo el año y, además, sumamos los 150.000 euros que se van a invertir en este ejercicio presupuestario para los centros educativos. Es cierto, Sr. Cobaleda, que tras más de un mes de lluvias intensas, como todos hemos sufrido, incluyendo también una nevada, han surgido incidencias en algunos centros, incluidas filtraciones de agua, que obligaron por razones de prudencia y seguridad al traslado temporal de determinadas aulas. En concreto fue un día en cuestión que fue propuesta al centro educativo por parte de este Ayuntamiento. Y la verdad es que resulta muy llamativo que usted haga una mención especial al CEIP Asunción de Nuestra Señora. Y digo que es llamativo por diversos motivos. El primero de ellos es porque es un centro educativo que ha cumplido recientemente, como bien saben, 50 años, y en el año 2018 el Gobierno del Partido Popular invirtió en este centro 550.000 euros del presupuesto municipal para su reforma integral. Yo en esto he de recordarles que el Ayuntamiento solo tiene competencias en el mantenimiento pero el Gobierno del Partido Popular fue mucho más allá e invirtió 550.000 euros en un acondicionamiento integral que incluyó la remodelación de los distintos aspectos docentes, la construcción de aseos, la renovación de revestimientos, suelos, paredes, remodelación del acceso principal con una nueva pérgola, instalación de rampas de accesibilidad, entre otros, aislamiento térmico de todas las fachadas para mejorar su eficiencia energética. Además, se implantó un sistema de regulación de calor individualizado y un sistema de monitorización que permitió controlar los consumos de agua, de electricidad, de gas, quedando toda esta información registrada para una información y una mejor gestión del ahorro energético. Porque también ustedes están demostrando que solo les interesa en este caso el ruido de algún medio de izquierdas que sólo vierte mentiras en sus artículos. Mentiras que, como tras la reforma de los 550.000 euros, aparecieron unas goteras. Mire usted, la única gotera que ha aparecido es en un aula, es algo puntual, que se va a arreglar antes de que finalice este mes, que reconozco también que se podría haber arreglado antes, no tengo duda, todo es mejorable, pero las goteras producidas estos días atrás, tras esta gran nevada y el mes de lluvias, se ha producido porque los canalones estaban obstruidos por las pelotas de tenis y los balones que estaban sobre la cubierta y que el agua se ha desbordado por el taponamiento. Es un colegio, los niños juegan, Sr. Cobaleda, entiendo que los equipos directivos de ustedes mismos pueden entender algo así, pero puede aclarárselo a su medio amigo y a sus enlaces sindicales porque sobre esto, silencio absoluto. Y convertir una incidencia derivada de las lluvias extraordinarias en un relato de problema generalizado no se ajusta para nada a la realidad. En ningún caso puede hablarse de abandono ni desatención a los centros educativos de Pozuelo, como usted menciona, porque hemos instalado sombras en Infanta Elena, en Divino Maestro, hemos reformado los comedores, persianas nuevas en Pinar Prado, sistemas de climatización que estarán en marcha este verano en los centros educativos, ya están instalados también en la Escuela Infantil La Encina, entre otras muchas actuaciones. En ningún caso existe una situación de riesgo conocida y desatendida. Este Ayuntamiento ya dispone de un sistema de mantenimiento correctivo activo, de planificación preventiva. Y mire usted, Sr. Cobaleda, los desperfectos surgen también en edificios donde ustedes gobiernan, como por ejemplo la Biblioteca Nacional, que donde casi los usuarios van a nado del agua que entra por todos los lados. Así que ustedes, lecciones sobre mantenimiento, cero. Y lo mismo le puede decir a la Sra. García. Como ustedes no gobiernan, les resulta muy fácil criticar,

sin Gobierno poco pueden hacer, ni podrán, por supuesto. Y no compartimos el diagnóstico alarmista que plantean en su moción. Sí compartimos la necesidad de seguir mejorando, nosotros hacemos autocrítica y este Equipo de Gobierno reafirma su compromiso con la seguridad, con la calidad y con la mejora progresiva de los centros públicos de nuestro municipio, actuando con rigor técnico, responsabilidad presupuestaria y lealtad institucional, cuestión que también le solicitamos a la oposición. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. Ruiz, para cerrar el turno de intervenciones, don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcadesa. Por partes, el agradecimiento a los concejales que han señalado que van a respaldar la propuesta, en particular a la concejal de Somos Pozuelo, porque aunque no haya entendido el rechazo a la enmienda que nos ha planteado, creo que es coherente con lo que hemos planteado. Los dos puntos que pedíamos son suficientemente amplios y suficientemente precisos para que, si el Equipo de Gobierno quisiera ponerlos en marcha la situación de nuestros colegios públicos y de la escuela infantil, que es de la que es titular, fuera mucho mejor de lo que es en la actualidad y problemas como los que hemos planteado en el texto de la moción se resolvieran de manera inmediata y para que se resolvieran también las mejoras que llevan pidiendo los colegios. No es un titular, obviamente no es un titular, nuestro compromiso con la educación pública es claro. Desde que este concejal es portavoz del Grupo Municipal Socialista se han presentado tres propuestas en materia de defensa de la educación pública para mejorar nuestra educación pública, para mejorar los servicios que se presta desde el Ayuntamiento a la educación pública, tres en un año y pocos meses. Y, precisamente, a este concejal creo que tampoco le puede usted decir que su compromiso no es firme con la educación pública, porque, mire, queda mal decirlo aquí un poco, pero ha sido miembro del Consejo Escolar en su instituto, ha participado en todos los órganos de representación en la Universidad y es miembro activo de la comunidad educativa del colegio público al que van sus hijos en la actualidad. Y fue uno de los impulsores de que en este municipio, cuando más falta hacía, se pusiera en marcha una plataforma en defensa de la escuela pública, que dinamizó durante muchos años la lucha por la escuela pública en nuestra ciudad, hace ya unos cuantos años. En todo caso, como digo, le reitero el apoyo, y le invito a que no interprete de forma inadecuada el rechazo a la propuesta porque, como le digo, hay algunas cuestiones que no eran precisas. Si queremos participación, pues pidamos un nuevo Consejo Escolar Municipal, donde se puedan hablar de todas las cosas, si queremos actuaciones técnicas, pues pidámoslas con precisión porque no parece que tenga mucho sentido que suplantemos los servicios que prestan nuestros compañeros trabajadores de la casa a la hora de realizar estudios e informes sobre las necesidades de los colegios porque me consta que conocen las necesidades que hay, como las conoce la señora Concejala de Obras, por lo tanto, no hace falta una auditoría externa, hace falta que se le dé prioridad a las actuaciones que son relevantes, como es la de la educación y no que nos gastemos 20 millones de euros en financiar a un tercero un Palacio de Congresos que nadie ha pedido. Y, Sra. García, pues le reitero lo mismo, usted ha presentado cero preguntas sobre la situación de los edificios públicos de nuestro municipio en este Pleno, cero preguntas sobre la situación de la educación pública en este Pleno, cero preguntas sobre la situación del personal de la casa y la falta de reposición del personal de la plantilla en este Pleno. Pero en este y en todos los que lleva a lo largo de la legislatura, porque usted siempre habla de las mismas cuestiones: de generar odio, de dividir, de confrontar, de insultar a este partido, de insultar también al Partido Popular. Ustedes a lo que vienen aquí es a emponzoñar la política, ya se lo he dicho más veces, ustedes vienen a dividir para intentar, generando división, rascar unos cuantos votos. Confío, espero, deseo que les salga mal su jugada. Y, señores del Partido Popular, van por mal camino comprándoles los discursos porque ya les ha pasado en otros sitios que, cuando les compran el discurso, luego les comen. Voy a usted, Sra. Ruiz Escudero, muy rápido. Es una pena que no entienda la propuesta. Nosotros hacemos esta propuesta por lealtad, porque detectamos un problema y traemos soluciones. Es exactamente nuestro trabajo y es el que debería ser su trabajo, porque su principal competencia es la del mantenimiento de los centros educativos públicos. Esa es la competencia educativa principal que tienen los Ayuntamientos. Y, desgraciadamente, en estas circunstancias, es verdad que han sido adversas, han fallado. Porque no es normal que un colegio tenga cuatro aulas cerradas, no es normal. No es normal que haya aulas de actividades innovadoras en otros colegios que se cierran. No es normal que haya aseos que se tienen que cerrar. No es normal, incluso, que tengamos que casi cerrar un colegio hace un mes y poco porque fallan los sistemas de bombeo de agua. No es normal que no tengamos bombas activas, las bombas de

presión para el agua en caso de incendios, como pasaba también en Tahona y como pasa en otros colegios, Sra. Ruiz Escudero, que a ver si son ustedes capaces de resolverlo. Porque hay informes de la Comunidad de Madrid que dicen que eso se tiene que resolver, informes también de la Policía Municipal de nuestro municipio. Por lo tanto, no nos diga que somos desleales trayendo esta propuesta, hemos sido muy leales para poner de manifiesto algo que es importante. Y la prueba, Sra. Ruiz Escudero, Sra. Picasso, porque esto es competencia suya más que de la Sra. Ruiz Escudero, es competencia del Área de Obras, la prueba es que desde que salió la noticia con las peticiones por parte del AMPA del colegio Tahona en prensa y desde que presentamos esta moción, ustedes han corrido, han arreglado el sistema de presión de agua para incendios en ese colegio y están arreglando las goteras que hay, que venían denunciadas desde hace, prácticamente desde que se inició el colegio. Eso es una realidad, Sra. Ruiz Escudero, no me diga que no. Y solo hace falta darse una vuelta y ver allí algunas de las cosas que hay porque tienen goteras hasta en el patio, hasta en las zonas cubiertas, aunque es verdad que ustedes hicieron una gran inversión y es ejemplar que nuestro municipio la hiciera en ese colegio y en el San José Obrero. Es ejemplar, nunca lo hemos criticado, al contrario, probablemente eso es lo que tendrían que hacer en el resto de colegios, aunque sea excedernos en nuestras competencias, porque si prevenimos, al final evitamos problemas, porque actuar para renovar los sistemas y los suministros y los equipamientos, al final evita que tengamos mantenimiento. Por eso hablamos de mantenimiento preventivo y correctivo y de una brigada dotada de personal, porque no es normal, como ha señalado la señora concejala no adscrita, que solo haya cinco personas en la brigada de mantenimiento en nuestro municipio. Y tienen ustedes que dotar esa brigada de personal, tienen que dotarla ya, generar empleo de calidad con gente que comprometida con nuestro Ayuntamiento, para que puedan resolver desde el conocimiento y desde el trabajo diario, como hace la brigada actualmente, los problemas que hay, pero con mucha más dotación, porque no llegan a resolverlos. Así que, Sra. Ruiz Escudero, es una pena que ustedes rechacen esta propuesta. Lo único que espero, al menos, es que haya servido para que su compromiso se acentúe, para que ustedes sean capaces de hacer que nuestros colegios, que son los templos del saber y el sitio donde se construye igualdad para el futuro y, en particular, en colegios tan diversos como es el colegio Tahona, sean catedrales. En lugar de gastarnos 50 millones en proyectos como el recinto ferial, el Palacio de Congresos y el hotel, que nadie ha pedido y que miles de personas rechazan...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, el tiempo ha terminado.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Acabo. Se los gasten donde realmente hace falta, porque yo sé que a usted también le preocupa la educación pero preocúpese un poquitín más por nuestros colegios públicos y saldremos ganando todos, nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, 17 votos en contra del Grupo Municipal Popular y 1 abstención del Grupo Municipal Vox, acordó rechazar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

15º.- Preguntas con respuesta oral en el Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente punto, que son preguntas de respuesta oral.

15.2.- Pregunta de la Sra. García Flórez sobre las entidades colaboradoras urbanísticas.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de ellas tiene la palabra la Sra. García por un tiempo máximo de 5 minutos a repartir en dos turnos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Sr. Cobaleda, por alusiones, no vuelva a mentir en este Salón de Plenos. Vox ha traído preguntas...

- **Sra. Presidenta:** Sra. García, cíñase al contenido de su pregunta, por favor.